Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de Agosto de 2006

Expediente Nº 8271/06

RES. D. Cs. Ex. Nº 183/06

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Quiñonez, José – L.U. Nº 212.211, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 1997), con las que corresponde a Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) de esta Facultad;

Que a fs. 08 y 16 la asignatura A.L.G.A., informa que el alummo Quiñonez, aprobó la prueba complementaria de la mencionada asignatura;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar reconocimiento al Sr. Quiñonez, José Eduardo – L.U. Nº 212.211de la asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 1997), con la que corresponde al Plan de Estudios/2005 de Licenciatura en Energías Renovables, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES (PLAN 2005)		LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES (PLAN 1997)
A.L.G.A.	Por	Matemática 1 + Prueba Complementaria **YA APROBADA**

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Convalidar el cursado y regularización de la asignatura Análisis Matemático II de la carrera Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), al Sr. Quiñonez, José E.

ARTICULO 3º: Vuelva al Departamento de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVESE.

Get

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas